

Cuartel General, 08 de abril 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 052/2025

En virtud a las necesidades de la comandancia, y para el buen funcionamiento de la institución. Agréguese al el Staff de Inspectores e Inspectores Ayudantes de Comandancia, según lo indicado en nuestro Reglamento General, según Título IV – Artículo 31.

Actualícese el staff de inspectores que componen el **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN** de Bomberos de Maipú, que se encuentra a cargo del Segundo Comandante, al voluntario de 1ª Compañía Sr. **Vicente Medina Pallamares**, señal distintiva **15**.

Nómbrese como Inspectores ayudantes del **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN**, a los voluntarios que se detallan a continuación:

NOMBRES	COMPAÑÍA	DEPARTAMENTO	SEÑAL DISTINTIVA
Cristian Cruzat Riquelme	Segunda	Departamento Médico EBM	15-A
Millaly Pilquinao Cortez	Tercera	Departamento de Prevención de Riesgos EBM	15-B

A contar de la fecha de emisión de esta Orden del Día, los señores Inspectores asumen con todos los deberes y atribuciones que les confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El Comandante y los Oficiales generales, agradecen de antemano la disposición de los voluntarios, en apoyo al Departamento antes mencionado.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento

Atbt/Comandante
Distribución Habitual




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante